



2DO CONCURSO NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLADAS POR OPERADORES/AS DE JUSTICIA EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Seguir las indicaciones y rellenar los campos delineados haciendo click dentro de ellos.

1. Información general

1.1. Nombre de la Buena Práctica

1.2. Descripción de la Buena Práctica

Describir brevemente la experiencia presentada (máximo 200 palabras en 3 párrafos).

1.2.1. Institución, instancia, operador/a que presenta la Buena Práctica

De acuerdo con las bases del Concurso la Buena Práctica puede ser presentada por un/a Operador/a, una oficina o instancia de algunas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ).

1.3. Institución, instancia, operador/a que presenta la Buena Práctica

Seleccionar una de las categorías de conformidad con las Bases del Concurso:

Articulación
interinstitucional

Fortalecimiento
de capacidades

Aprobación de
instrumentos normativos

1.4. Ámbito en el que se desarrolla la práctica

2. Explicación de la Buena Práctica

Describir el proceso de la práctica partiendo del problema, la solución/es adoptadas, los resultados, las dificultades, las lecciones aprendidas y los desafíos (máximo 150 palabras en 2 párrafos).

2.1. Problema identificado

Describir brevemente la experiencia presentada.

2.2. Solución elegida

Describir las medidas adoptadas para resolver el problema.



2.2. Principales resultados

Describir los principales resultados en comparación a la situación anterior al desarrollo de la Buena Práctica, y los cambios logrados.

2.4. Dificultades encontradas y respuestas desde la práctica

Describir las dificultades internas y externas en la implementación de la práctica y las acciones o estrategias usadas para superarlas.

2.5. Aprendizajes y desafíos en el desarrollo de la práctica

Describir las principales lecciones aprendidas en el proceso de implementación de la práctica.

3. Cumplimiento de los criterios de evaluación

Describir (máximo 150 palabras en 2 párrafos) en qué forma la Buena Práctica que postula cumple con los criterios señalados en las bases:



3.1. Innovación

Describir por qué considera que la práctica es innovadora, desarrolla soluciones creativas y es pertinente para resolver el problema identificado.



3.2. Impacto

Describir el principal impacto de la práctica y si genera consecuencias positivas para las víctimas de VcM que acuden a los servicios del SNEJ.



3.3. Sostenibilidad

Explicar en qué forma la práctica puede mantenerse en el tiempo, tiene viabilidad técnica, económica y social.





3.4. Replicabilidad

Explicar si la práctica puede ser replicable en el marco de las características de transferencia, sinergia y convergencia, descritas en las bases para este criterio de evaluación.



3.5. Enfoque de género

Explicar si y cómo la práctica presentada mejora el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género y responde a las características de este criterio de evaluación.

4. Documentos que acreditan la práctica

Adjuntar al formulario debidamente llenado, documentación (informes, normativa, fotos) que sustente la experiencia en formato PDF. Escribir el listado e indicar links en el siguiente campo:

Presentación del formulario

El formulario debidamente llenado deberá ser enviado hasta el lunes 11 de marzo de 2024 al correo electrónico forsnej@giz.de



#EQUIPOEUROPA

UNIÓN EUROPEA